

RIO GALLEGOS,

02 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.071/05 de la Unidad Académica de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la Psp. Patricia ARIAS mediante la cual solicita Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al Encuentro Cornelius Castoriadis, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 y 22 de Mayo del corriente año;

QUE se adjunta aceptación de la ponencia por parte de los organizadores;

QUE obra Despacho Nº 041/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho importe queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

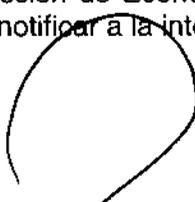
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp. Patricia ARIAS una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora al Encuentro Cornelius Castoriadis, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 y 22 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe mencionado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

171